

Programación Didáctica
del Módulo profesional
Dinamización Del Punto De Venta
perteneciente al Ciclo
Formativo de Grado Medio
Actividades Comerciales

PROGRAMACION DIDACTICA

- INTRODUCCIÓN
- ANÁLISIS DE LA FAMILIA PROFESIONAL
- POSICIÓN DEL CICLO EN LA FAMILIA
- POSICIÓN DEL MÓDULO EN EL CICLO
- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL.
- DISEÑO DE BLOQUES FORMATIVOS.
- ELEMENTOS COMUNES A TODAS LAS UNIDADES EN EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DOCENTE
- PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
- COMPLEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN.
- TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.
- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

En este documento desarrollamos una ejemplificación de la programación del módulo profesional de Dinamización del punto de Venta, correspondiente al Ciclo Formativo de Grado Medio de Actividades Comerciales.

Para este módulo tienen atribución docente los profesores Técnicos de Formación Profesional de Procesos Comerciales. Se ha utilizado para su elaboración el currículo publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, debiendo tener en cuenta el opositor que cada Comunidad Autónoma puede establecer su propio currículo y que, aunque todos son muy similares, debe usarse el específico de aquella Comunidad por la cual se concurra a los procedimientos selectivos.

Cada Comunidad Autónoma establece sus formatos de letra, interlineado, y otros parámetros de configuración del documento definitivo. Por tanto el opositor deberá estar muy atento a estas indicaciones y adaptar la programación a las exigencias de la convocatoria.

Esta ejemplificación puede abordarse de muy diversas formas, a criterio del opositor. Nosotros hemos escogido una estándar que puede aplicarse en la mayoría de los centros, siendo el opositor el que debe adaptarla, aportando originalidad e innovación, ya que el tribunal lo tendrá en cuenta a la hora de elaborar los indicadores y criterios de valoración de la Aptitud pedagógica.

Esperamos que esta documentación les sirva de orientación.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DINAMIZACIÓN DEL PUNTO DE VENTA - Ciclo Formativo de Grado Medio de Actividades Comerciales.

INTRODUCCION: La programación debe tener una parte introductoria en la que se contextualice qué estoy programando y para qué estoy programando, se establecera el marco normativo aplicable a la Comunidad Autonoma correspondiente, se ubicara adecuadamente la programación en el contexto del centro educativo y se tendrá en cuenta las características del grupo. El opositor aportara los datos sobre un centro y un grupo de alumnos en este apartado, seguido de la normativa, se tendrá en cuenta, la situación geográfica, la situación socioeconómica, sociocultural, de la ciudad, pueblo, etc. la integración del centro en el entorno, y las características del centro, oferta educativa, instalaciones, etc...

1.- INTRODUCCION.


Los títulos de F.P. están siendo revisados y actualizados para adaptarlos a las exigencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, estando próxima a finalizar la revisión, si bien se mantienen abiertos grupos de trabajo específicos encargados de la observación de los diferentes perfiles profesionales, con el fin de adaptar rápidamente los títulos a los cambios que se produzca y, si fuera necesario, crear otros nuevos. En la actualidad la F.P. está regulada por la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE), en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa, así como por otra serie de normas que se recogen en las referencias legislativas siguientes:

Las referencias legislativas sobre las que se ha realizado la presente programación son:

Normas con rango de Ley:

- Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006 de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa.

Continua hasta la
página 67



**UNIDADES DE
TRABAJO
DESARROLLADAS**

PROGRAMACION DE LA UNIDAD

- INTRODUCCIÓN
- CONTENIDOS.
- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (METODOLOGÍA)
- MATERIALES Y MEDIOS DIDACTICOS QUE SE UTILIZARAN.
- EVALUACIÓN

DESARROLLO DE LA UNIDAD

Se presenta la unidad de trabajo, con una parte de Programación, y otra parte de contenidos, el opositor adaptara ambas partes, a sus conocimientos, siendo imprescindible aportar toques de originalidad en cada una de las unidades de trabajo, por lo que se recomienda trabajar sobre estas unidades, adaptándolas. El opositor puede incluir en las programaciones de la unidad de trabajo, cosas de la Programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD

La unidad de trabajo 1: Introducción a la Distribución Comercial, está contenida en el Bloque formativo I: “Dinamización del punto de venta”

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: **“Organiza la superficie comercial, aplicando técnicas de optimización de espacios y criterios de seguridad e higiene”**.

CONTENIDOS

La unidad se desarrolla a lo largo de 9 periodos lectivos.

a) Contenidos soporte:

- Concepto de distribución comercial.
- Diferencia entre mayorista y minoristas.
- Canales de distribución.
- Los distintos formatos comerciales existentes.
- Normativa y trámites administrativos en la apertura e implantación.

b) Contenidos organizadores:

- Describir correctamente las definiciones de distribución comercial y canal de distribución.
- Clasificar e identificar los distintos formatos comerciales existentes.
- Identificar los trámites oportunos para la obtención de licencias y autorizaciones de elementos externos en la vía pública.

**Continúa hasta la
página 14** →